NOTA DNC N° 5163 /2020

Asunción, 31 de marzo de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	**376734**
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	**Construcción de pavimento tipo empedrado Calle General Elizardo Aquino desde Calle Veteranos del Chaco hasta Calle 15 de Agosto**
Entidad	**Municipalidad de Mayor Otaño**
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. Observamos que no se procedió a la remisión del acta de apertura en el plazo indicado (***2 días hábiles de la realización del acto de apertura)***. Conforme a la normativa vigente.

2. Observaciones formuladas al informe de evaluación:

2.1. Se solicita aclarar a que refiere el criterio indicado como Seccion I y II, ya que los mismos no forman parte del PBC de obras.

2.2. No se visualiza criterios de evaluación de análisis de precios.

2.3. Solicitamos proceder ***a la metodología de evaluación de las ofertas*** indicadas en el Dcto. Reglamentario.

2.4. Solicitamos a la convocante ajustar inconsistencia de lo remitido en el informe de evaluación y lo establecido en el PBC conforme a la capacidad técnica.
2.5. No se visualiza evaluación de la capacidad en materia de equipos conforme a lo establecido en el PBC.

3. Observamos que indica como marco legal Res DNCP 522/15, solicitamos considerar que dichas normativas se encuentran derogadas por la Dcto. 2992/19 y Res DNCP 5695/19, Art. 30.

4. Solicitamos remitir justificación técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (***5 días corridos posteriores de resuelta la adjudicación***).

5. Cuadro Comparativo de Ofertas, se solicita remitir conforme al formulario Anexo B- 02-08.-

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/2003.
2. Dcto. 2992/2019, Art., 63,67.
3. Res DNCP 5695/2019, Art. 30.
4. Res DNCP 411/2018.
5. Ley 5210/2014

Verificador: adacuna
adacuna@dncp.gov.py